

		MISSOURI DEPARTMENT OF HEALTH AND SENIOR SERVICES FAMILY CARE SAFETY REGISTRY DEPARTMENT OF SOCIAL SERVICES CHILD CARE REGISTRO DE VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE PROVEEDOR DE CUIDADO INFANTIL		USO DE LA AGENCIA	
<b>IMPORTANTE – EL PROVEEDOR Y TODOS EN EL HOGAR DEL PROVEEDOR DE 17 AÑOS DE EDAD O MAS DEBEN CADA UNO DE COMPLETAR Y PRESENTAR SU PROPIA COPIA DE ESTA FORMA ***NO REGISTRE A MAS DE UNA PERSONA POR FORMULARIO.</b>					
<b>SECCION A: INGRESE EL NOMBRE DEL PROVEEDOR DE CUIDADO INFANTIL DE DSS REGISTRADO (MECANOGRAFIE O EN LETRA DE MOLDE)</b>					
<b>SECCION B: DETERMINACION DE DATOS PARA INVESTIGACION DE ANTECEDENTES (MECANOGRAFIE O EN LETRA DE MOLDE)</b>					
APELLIDO		PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE	
NOMBRES ANTERIORES USADOS					
NUMERO DE SEGURO SOCIAL			FECHA DE NACIMIENTO		GENERO <input type="checkbox"/> MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO
NO. DE TELEFONO (opcional)					
<b>DOMICILIO/DIRECCION</b>					
DOMICILIO		CIUDAD		ESTADO	CODIGO POSTAL
CONDADO					
<b>DIRECCION POSTAL (si es diferente del domicilio)</b>					
CALLE O APARTADO POSTAL			CIUDAD		ESTADO
CODIGO POSTAL					
<b>SECCION C: AUTORIZACION PARA LIBERAR INFORMACION DE ANTECEDENTES</b>					
<p>La información proporcionada es completa y correcta a lo mejor de mi conocimiento. Entiendo que es ilegal retener o falsificar la información requerida en este formulario. Yo doy mi permiso para que el Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de Missouri para obtener toda la información de fondo autorizado por la sección 210,900-210,936, RSMo., para procesar esta solicitud. Además, autorizo al Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de Missouri para liberar el hecho de que soy un solicitante de registro en el Registro Familiar del Cuidado Seguridad y cualquier información de fondo relacionada contenida en el Registro Familiar del Cuidado Seguridad al solicitante para fines de empleo solamente, según lo dispuesto en § 210.921, subsección 1, subdivisiones (1) y (2), RSMo., para los propósitos de la Secretaría de Seguridad del Cuidado Familiar ", con fines de empleo " incluye las relaciones directas entre empleadores y empleado, las relaciones posibles entre empleadores y empleados, y la detección y entrevistar a las personas o instalaciones por aquellas personas que contemplan la colocación de un individuo en cuidado de niños, atención a ancianos o centro de cuidado personal. Entiendo que si no estoy de acuerdo con la información contenida en el Registro Familiar del Cuidado Seguridad, tengo el derecho de apelar la precisión en la transferencia de información al Registro dentro de los treinta (30) días de haber recibido los resultados de la determinación de antecedentes.</p>					
FIRMA DEL SOLICITANTE (REQUERIDA EN TINTA)				FECHA	
<b>SECCION D: SOLICITUD DE INFORMACION DE ANTECEDENTES DE PROVEEDOR O MIEMBRO DEL HOGAR</b>					
<p>Certifico que mi solicitud de información de antecedentes sobre la persona identificada en la Sección B de este formulario es sólo para fines de empleo. A los efectos del Registro de Seguridad de Cuidado Familiar (FCS), " con fines de empleo " incluye las relaciones directas entre empleadores y empleados, las relaciones posibles entre empleadores y empleados, y la detección y entrevistar a las personas o instalaciones por aquellas personas que contemplan la colocación un niño a la atención de cuidado, el cuidado de ancianos o centro de cuidado personal. En el caso de que la investigación de antecedentes realizada sobre la persona identificada en la Sección B de este formulario indique que hay información que se indica en cualquiera de las fuentes controladas por la FCSR, solicito que se proporcione la información específica relacionada con este hallazgo para mí. He leído y entendido lo siguiente: 1 ) la información proporcionada por FCSR consiste solamente en la información relativa al estado de Missouri , y no incluye la información de otros estados o información que pueda estar disponible de otros estados ; 2 ) cualquier persona que utiliza la información obtenida del FCSR para cualquier propósito que no sea el previsto expresamente en las secciones 210,900 a 210,936, RSMo., es culpable de un delito menor de Clase B, y 3) cuando no se da a conocer ninguna información del FCSR el Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores notificará al titular del nombre y dirección de la persona que hace la solicitud.</p>					
FIRMA AUTORIZADA					
<b>SECCION DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PRIMERA INFANCIA (Firma Autorizada en Archivo)</b>					
Devolver a :					
<b>IMPORTANTE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere que los individuos se registren solo una vez;</li> <li>• Contactenos al 1-866-422-6872 si tiene preguntas en como completar este formulario;</li> <li>• Leer la parte trasera de esta formulario para instrucciones e información importante;</li> <li>• Envíe el formulario completo, una copia de la tarjeta de seguridad social y para aquellos que se requiera, un cheque de \$. 14.00 o giro postal a nombre de:</li> </ul> <p style="text-align: center;">         Missouri Department of Health and Senior Services          ATTN – Fee Receipts Units          P.O. Box 570          Jefferson City, MO 65102       </p>					

## ¿QUÉ ES EL REGISTRO DE SEGURIDAD DE CUIDADO FAMILIAR?

El Registro de de Seguridad de Cuidado Familiar ( FCSR ), administrado por el Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de Missouri, ofrece a las familias y otros empleadores con un método para obtener la información de investigación de antecedentes. El Registro, a través de varias agencias estatales, ofrece varios recursos para la evaluación del cuidado de niños, los trabajadores de atención de ancianos y el cuidado personal y los proveedores de cuidado de niños:

1. Información de antecedentes penales del Estado que mantiene la Patrulla de Caminos del Estado de Missouri
2. Información del registro de delincuentes sexuales que mantiene la Patrulla de Caminos del Estado de Missouri
3. Registros de abuso / negligencia infantil , mantenido por el Departamento de Servicios Sociales
4. La lista de Descalificaciones de los empleados, mantenido por el Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores
5. La Descalificación del Registro de Empleados, mantenido por el Departamento de Salud Mental
6. Los Registros de Licencias de Instalaciones de Cuidado de Niños, mantenido por el Departamento de Salud y Servicios para Personas mayores
7. Padre de crianza, establecimiento de atención residencial, y los registros de licencias de agencia de colocación de niños, mantenida por el Departamento de Servicios Sociales
8. Instalación de vivienda residencial y archivos de licencias de hogares de ancianos, que mantiene el Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores

## ¿QUIEN TIENE QUE INSCRIBIRSE?

Cualquier persona contratada a partir del 1 de enero de 2001 como trabajador de cuidado de niños o el cuidado de ancianos, tal como se define en § 210.900, inciso 2, RSMo, tiene la obligación de hacer la solicitud de inscripción en el Registro de Seguridad del Cuidado Familiar dentro de los quince (15) días del comienzo del empleo. Se necesita una persona para registrar una sola vez. **Esa persona que no presente un formulario de inscripción completo al Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores sin causa justificada, según lo determinado por el departamento, es culpable de un delito menor de clase B.**

## ¿COMO COMPLETO EL FORMULARIO DE INSCRIPCION?

**Seccion A: Nombre del Proveedor** – Liste el nombre del Departamento de Servicio Social de Proveedor de Cuidado Infantil registrado.

**Seccion B: Proveedor y Miembro del Hogar** – Liste su nombre completo, numero de seguro social, y su fecha de nacimiento. El proveedor y todos en el hogar del proveedor de 17 años de edad o mayor deben de completar y presentar por separado EL REGISTRO DE VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE PROVEEDOR DE CIUDADO INFANTIL DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES.

**Seccion C: Autorización para liberar Información de Antecedentes** – Firme y ponga fecha en la forma de inscripción. Su firma autorizará al Registro de Seguridad de Cuidado Familiar conducir un proceso de verificación de antecedentes según lo dispuesto en §210.903.2, RSMo y para proporcionar la información a los solicitantes con "fines de empleo", según lo dispuesto en §210.921.1, RSMo.

**Seccion D: Solicitud de Información de Antecedentes de Proveedor o Miembro del Hogar** – Por § 210.903.2, RSMo "fines de empleo" incluye "la detección y entrevistas de personas o instalaciones por aquellas personas que contemplan la colocación de un individuo en un cuidado de los niños" ... "ajuste." La Sección Primera Infancia y los Servicios de Prevención tienen una firma en los archivos del Registro Familiar del Cuidado de Seguridad. Esta firma certifica que la solicitud de información de fondo es sólo para fines de empleo. El solicitante entiende que la información proporcionada es relativa al estado de sólo Missouri y no incluye ninguna otra información en los archivos de otro estado, que el titular será intimado por escrito que una solicitud ha sido recibida y el nombre y la información del solicitante facilitada al empleador identificado en esta sección, y que cualquier persona que haga mal uso de la información es culpable de un delito menor de clase B que incluye la información de investigación de antecedentes específicos

## ¿A DONDE ENVIO MI FORMULARIO DE INSCRIPCION?

Para cada formulario completado, envíe el formulario de inscripción, fotocopia de la tarjeta de la seguridad social y \$ 14.00 cheque o giro postal a nombre del Departamento de Servicios para Personas Mayores de la Salud y, Tarifa Recibos Unidad, PO Missouri Box 570, Jefferson City, MO, 65102. Si tiene preguntas sobre este formulario o en el Registro Familiar del Cuidado Seguridad, por favor llame a la Secretaría a través del número telefónico gratuito al, 1-866-422-6872. Si usted tiene preguntas acerca de la inscripción en el Departamento de Servicios Sociales con el fin de recibir el pago por los servicios prestados a las familias que reciben asistencia de cuidado infantil, comuníquese con la Sección de Servicios de Prevención en la primera infancia al 573-526-3011.

## ¿CUANDO SABRE LOS RESULTADOS DE MI VERIFICACION DE ANTECEDENTES?

Después de la investigación de antecedentes se ha completado, se le notificará, por escrito, de los resultados que se registrarán en el registro de seguridad del cuidado de la familia. También se le notificará, por escrito, cada vez que usted se convierte en el objeto de una investigación en el registro y la posterior verificación de antecedentes actualizados. La notificación incluirá el nombre y dirección de la persona que hizo la consulta y la información de antecedentes divulgados. La persona que solicita la información de antecedentes será informado de que la información se dará a conocer para fines de empleo sólo como se define de conformidad con § 210.921, subsección 1, RSMo. **Cualquier persona que utiliza la información de registro para cualquier otro propósito es culpable de un delito menor de clase B.** Antes de revelar la información, el Registro obtiene el nombre y dirección de la persona que llama, y determina que la solicitud es para el empleo o con fines de regulación. Para asegurarse de recibir estas notificaciones, será importante que usted notifique al FCSR cuando se tiene un cambio en la dirección de correo. Envíe los cambios de dirección a FCSR, P.O. Box 570, Jefferson City, MO 65102. Las agencias estatales pueden solicitar información para obtener la licencia o con fines de regulación. Proveedores de cuidado infantil que solicite el registro de los pagos de subsidios entran en esta categoría. Ellos trabajan por cuenta propia, y se han aplicado a entrar en un acuerdo de pago con el Departamento de Servicios Sociales. Esta información también se informó al Servicio de Rentas Internas (IRS). Póngase en contacto con el IRS al 1-800-829-1040 para obtener respuestas a sus preguntas relacionadas con los impuestos.

## ¿QUE PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE MI VERIFICACION DE ANTECEDENTES?

De conformidad con § 210.912, RSMo, usted tiene el derecho de apelar la información transferida a la Secretaría de Seguridad del Cuidado Familiar. Su derecho a apelar sólo se limita a la precisión en la transferencia de información de la agencia estatal que mantiene la información de base y no incluye el derecho de apelar la exactitud del contenido de la información transferida. La apelación debe ser presentada por escrito a la Oficina del Director del Departamento de Servicios para Personas Mayores y Salud, PO Missouri Box 570, Jefferson City, MO, 65102, dentro de los 30 días de haber recibido los resultados de la determinación de antecedentes. El recurso administrativo se fijará dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la apelación y la decisión se tomará dentro de 60 días. Este derecho de apelación es en adición a cualquier otro derecho de apelación otorgado por la ley estatal.

**¿QUE INFORMACION SERA REVELADA POR EL REGISTRO DE SEGURIDAD DE CUIDADO FAMILIAR?**

Divulgación de información de antecedentes sobre una persona inscrita en el Registro de Seguridad de Cuidado Familiar será limitada. Un trabajador de FCSR confirmará si la persona en cuestión está registrada. Si la persona está registrada, el FCSR entonces revelara si el nombre de la persona que figura en ninguno de los controles de antecedentes de conformidad con § 210.903, inciso 2, RSMo, y si es así, cuál. La información específica será compartida por el FCSR a agencias autorizadas por el estado de Missouri por teléfono, fax o correo. Aplicaciones FCSR a los efectos del registro de un acuerdo de pago con el Departamento de Servicios Sociales, va a generar información detallada directamente a la Sección de Servicios de Prevención Temprana y de la Niñez.